

Fecha: 24-10-2020
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Opinión - Cartas
Título: LA SECRETARÍA TÉCNICA: ¿UNA NUEVA COCINA?

Pág.: 18
Cm2: 97,4
VPE: \$ 968.769

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad:  Positiva

LA SECRETARÍA TÉCNICA: ¿UNA NUEVA COCINA?

SEÑOR DIRECTOR

La Convención encargada de redactar una nueva Constitución, cualquiera sea su composición, tendrá un máximo de doce meses para su cometido. Antes debe confeccionar su reglamento de funcionamiento y organizarse internamente.

La actual Constitución tiene 143 artículos, sin considerar las disposiciones transitorias. La tendencia comparada es que ese número aumenta (por ejemplo, la Constitución colombiana redactada por una asamblea constituyente consta de 380 artículos permanentes). Siendo minimalistas, cada semana se deberían aprobar al menos tres artículos, entre ellos algunos extensos porque enumeran el catálogo de derechos o las atribuciones de los órganos del Estado, o que son complejos por su carga identitaria. Incluso, se puede llegar a un promedio de un artículo diario, si el articulado aumenta y se sesiona todos los días.

La redacción de un texto en grupo es casi imposible si no existe alguna base previa, porque la discusión no tiene puntos de referencia. Todo indica que será una pequeña comisión la que se encargará de redactar la nueva Constitución. Esta vez se llama Secretaría técnica. Solo sabemos que sus miembros los elegirá la Convención y que deben ser "personas con comprobada idoneidad académica o profesional". Dicha Convención, generada con el mismo mecanismo de elección de los diputados, irá validando con pequeños cambios el texto que la Secretaría le proponga. No habrá tiempo para más, salvo que el Congreso intervenga y prorrogue la duración de la Convención.

Parece que la historia es cíclica y se repetirá lo ocurrido en 1833, 1925 y 1980, donde la Constitución fue redactada en el seno de una pequeña

comisión (la más numerosa tuvo cerca de 15 personas). Como dice Tancredo a Fabricio en *El gatopardo*: "Si queremos que todo siga como está, necesitamos que todo cambie".

Jaime Alcalde Silva

Profesor de Derecho UC